

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7049 *TRANSPORTES Y GRÚAS PUERTA A PUERTA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 322/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jacob Owusu Mensah y otros contra la empresa Transportes y Gruas Puerta a Puerta, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 18-01-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 17.811,22 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021547-1